

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CALLE AGUIRRE NRO. 320 C.A POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DIDIEMBRE DEL 2011.

GUAYAQUIL, MARZO 06 DE 2012

Señores

**Miembros de la Junta General de Socios
INMOBILIARIA CALLE AGUIRRE NRO. 320 C.A
Ciudad.-**

De acuerdo con designacion de Comisario de la Compañía y la Resolucion No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre el analisis a los Estados Financieros del año 2011.

Durante la revision se observo, que los libros de Actas de sesiones de las Juntas Generales de Socios, Archivos de expedientes a Juntas Generales, Certificados de Participaciones de Socios y demas libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la ley.

En el recorrido para la comprobacion de los Activos a nombre de la Compañía, observe, que el mantenimiento y custodia de la propiedad de la compañía son adecuados, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Dejo indicado que las cifras que revelan los Estados Financieros presentados por la administracion, concuerdan con las registradas en los libros de Contabilidad de la empresa y sus correspondientes anotaciones fueron aplicadas bajo procedimientos de contabilidad.

La comparacion de los Estados Financieros del año 2011, con el ejercicio 2010, reflejan los siguientes indices, los ingresos por arriendos se mantuvieron igual con el año anterior, los Gastos Generales representan el 86.75% sobre los arriendos, la utilidad neta es el 9% de sus ingresos.

En mi opinion, los Estados Financieros presentados por la administracion de la compañía, han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


**Ing. Carlota Salto P.
Comisario
CI # 0018739459**

